



E.L.A. GUADALCACIN
Municipio de Jerez de la Frontera

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DINAMIZADOR/A DEL CENTRO GUADALINFO
CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

ASISTENTES:

Presidente/a:

D. Marco Antonio Cros Valle, Dinamizador Territorial del Consorcio Fernando de los Ríos.

Vocales:

D. Daniel Rosado Rosa, Técnico de Deportes de la Entidad y representante de los sindicatos con representación en la Entidad

D. José M^a Mancilla González, Auxiliar de Biblioteca de la Entidad

D. Antonio Jesús Sánchez Guirado Técnico Diputación de Cádiz.

Secretario: Dña. Silvia Moreno Mateos, Técnico de la Entidad

En Guadalcaçín, en la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se conforma la Comisión Evaluadora del proceso selectivo arriba indicado.

A continuación, abierta la sesión por la Presidencia, todos los miembros de la Comisión declaran no encontrarse incursos en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente se advierte a todos los miembros de las obligaciones que les incumben en el ejercicio de sus funciones.

Acto seguido se procede a entrevistar a los candidatos que superaron los 5 puntos de la prueba escrita y a baremar los méritos alegados y acreditados por los interesados, conforme a la Base Octava, de las que rigen el procedimiento de selección, así como a la realización de las entrevistas objeto del punto 2 de la misma Base, con el siguiente resultado:



E.L.A. GUADALCACIN
Municipio de Jerez de la Frontera

ASPIRANTE			PUNTUACIÓN				
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PRUEBA TEST	ENTREVISTA	TOTAL
GARRUCHO	SERRANO	DOLORES	01	1,15	9	3,5	13,75
ÁLVAREZ	BELLIDO	LOURDES	0	0,5	8	3,1	11,6
GUERRERO	GARRUCHO	JOSE MANUEL	0	1	8	2,1	11,1
GARRUCHO	SERRANO	MANUELA	0,5	0	6	1,9	8,4

Concluido el procedimiento selectivo, la Comisión, por unanimidad, **ACUERDA** proponer a la Alcaldía la adopción de las siguientes actuaciones:

PRIMERO.- Declarar a los tres candidatos que han superados los 7 puntos en el proceso selectivo, incluidos en la Bolsa de Trabajo para futuras sustituciones en el programa Guadalinfo, por su orden de puntuación.

SEGUNDO.- La contratación laboral de D^a M^a Dolores Garrucho Serrano, al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección, como dinamizadora del Centro Guadalinfo de la localidad.

TERCERO.- Dar publicidad a los presentes acuerdos mediante su publicación en el Tablón de Anuncios de la Entidad así como por los demás cauces que procedan.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles para presentar reclamaciones contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que será elevada a la Presidenta de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

Fdo.: Marco A. Cros Valle Presidente	Fdo.: Silvia Moreno Mateos Secretaria	Fdo.: Antonio J. Sánchez Guirado Vocal
Fdo.: Daniel Rosado Rosa Vocal	Fdo.: Jose M ^a Mancilla González Vocal	